

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

PERIODO DE ANÁLISIS: DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1.	GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA	2
1.1	Análisis de la Operación de Hornos.....	2
1.2	Mantenimiento de la Infraestructura	3
1.3	Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.....	5
2	GESTIÓN FINANCIERA.....	7
2.1	Fiducia – Patrimonio Autónomo.....	7
2.2	Servicios públicos.....	9
3	GESTIÓN JURÍDICA.....	11
3.1	Análisis jurídico	11
4	GESTIÓN SOCIAL	14
5	GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST	15
5.1	Gestión ambiental y sanitaria	15
5.2	Plan de Saneamiento Básico Ambiental	16
5.3	Seguridad y Salud en el Trabajo.....	17
6	INDICADORES DE GESTIÓN.....	18
6.1	Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales	18
6.2	Subvenciones funerarias	4
7	OTROS	4

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

1. GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

1.1 Análisis de la Operación de Hornos.

A través de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (SSFAP) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, se realizó la supervisión al Contrato de interventoría 508 de 2021, ejecutado por el Consorcio San Marcos, quienes realizan visitas de campo a los cementerios donde operan hornos crematorios, revisando informes y oficios que la interventoría y el concesionario radicaron a la UAESP.

Tabla estado operativo de hornos.

CEMENTERIO	HORNO No.	ESTADO
Norte	UNO	Operativo
Norte	DOS	Operativo
Norte	TRES	No Operativo Mantenimiento/administrativo
Sur	UNO	Operativo
Sur	DOS	Operativo
Serafín	Tecmon	Operativo Mantiene Disponibilidad Operativa

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

Utilizando 4 hornos crematorios, en el mes de noviembre el concesionario realizó ochocientas sesenta y dos (862) cremaciones de cuerpos y restos de origen humano así:

Tabla. Procesos de cremación mensual por cementerio.

CEMENTERIO	CREMACIONES
Norte	442
Sur	369
Serafín	51

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

La Interventoría realiza para el mes de noviembre 2024 la revisión de las temperaturas de las cámaras de trabajo de los hornos crematorios directamente de los reportes de PLC de los Hornos Crematorios, archivos consolidados por la Interventoría de acuerdo con los reportes del Concesionario donde se toma una muestra aleatoria del 30% de los registros para cada Horno. En noviembre de 2024 se verifican 259 temperaturas en los procesos de cremación para los cementerios Sur.

De este total se observa que el 100% cumplen con las temperaturas de norma establecidas, estas mediciones fueron tomadas en las partes de cremación y calcinación de cada proceso de los reportes de PLC de los Hornos Crematorios. El análisis de resultados para cada cementerio y para cada horno crematorio se observa en el punto 6 del anexo 11 del presente informe

Tabla. ANS: Tiempo de espera previo a la cremación.

Hornos /Cementerios	ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS	META (%)	CUMPLIMIENTO (%)
Norte, Sur y Serafín	Tiempo de espera para cremación	95	98.3
Norte, Sur y Serafín	Temperaturas de operación	99	100

Fuente: Informe de gestión interventoría Consorcio San Marcos Contrato 508 de 2021

En el análisis a los acuerdos de niveles de servicio (ANS) relacionados con el tiempo de espera previo a la cremación de cuerpos y/o restos de exhumaciones; así como a las temperaturas de operación de los hornos crematorios se realiza bajo la verificación de los datos utilizados por Interventoría para establecer los resultados, según los tamaños de muestra y demás variables establecidas en el contrato de concesión.

1.2 Mantenimiento de la Infraestructura

Durante este periodo la supervisión realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por la interventoría, en el marco del contrato de concesión para el Componente de Mantenimiento de la Infraestructura al cumplimiento del Programa Plan de Mantenimiento 2024 por parte de la concesión. El seguimiento pretendía evaluar el cumplimiento del Programa Plan de Mantenimiento 2024 presentado por la concesión.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

De acuerdo con las actividades programadas para el mes de noviembre de 2024 por parte del Concesionario, la interventoría evidenció y verificó las siguientes actividades:

Cementerio Central

- Pintura para cubrir grafitis en el sector 4

Cementerio Norte

- Inicio de trabajos en cielo raso pabellón 33 frente a bóvedas 1077 y 1082
- Trabajos de resane y pintura en las capillas 1 y 2 en su parte interna
- Limpieza de bajantes y cubierta zona administrativa
- Limpieza e impermeabilización de canales en capillas
- Resane y pintura de fachadas en las capillas 1 y 2
- Limpieza de canales en pabellón
- Repañete y pintura fachada baños
- Actividad de corte de césped en el Sector 2 y zona administrativa
- Reparación correctiva por daño en los desagües y cajas zona de cuarto de cenizas y oficina de interventoría
- Raspado y encintado de grietas en cielo raso pabellón 34
- Inicio de trabajos en cielo raso pabellón 14 frente a osarios y cenizarios propiedad privada

Cementerio Sur

- Reparación de bajantes en pabellones distritales
- Reparación de puerta de acceso a almacén de materiales
- Poda de césped en zona de mausoleos privados
- Limpieza de caja de desagües en zona de contenedores comerciales
- Limpieza de cárcamos en zona de contenedores comerciales
- Limpieza de cubierta en área administrativa y de hornos
- Poda de césped zona posterior de administración
- Limpieza de caja zona de contenedores comerciales
- Limpieza de caja zona de acceso principal
- Limpieza de cárcamo acceso principal

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Desmalezado zona peatonal pabellón 23 galería 2

Cementerio Serafín

- Limpieza de tanque de agua.
- Poda de césped zona administrativa y acceso principal

Es importante señalar que el concesionario no ejecutó la totalidad de actividades programadas para la vigencia (noviembre 2024).

De igual forma se realizó la revisión en conjunto con la interventoría a los ANS 7, 8, 9 y 10 correspondientes al componente de mantenimiento, cargados en los anexos del informe de Interventoría, dando como resultado los siguientes datos:

- ANS 7 Vías y espacios comunes: De las 11 actividades descritas y correspondientes al mes de noviembre, se ejecutaron 4.
- ANS 8 Fachadas y galerías: De las 10 actividades descritas y correspondientes al mes de noviembre, se ejecutaron 3 actividades.
- ANS 9 Obras de restauración e intervención del patrimonio: De las 3 actividades descritas y correspondientes no se ejecutaron obras para este capítulo.
- ANS 10 Las requeridas en el marco del plan de mantenimiento de los inmuebles funerarios: De las 24 actividades descritas y correspondientes al consolidado programadas en el plan de mantenimiento 2024 a realizar en los cuatro cementerios se realizaron 7

1.3 Disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría la disponibilidad de bóvedas, osarios y cenizarios con corte al mes de noviembre de 2024 es:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Tabla Disponibilidad BOC – con corte 30 de noviembre 2024

CEMENTERIO	BOVEDA TIPO							Total general
	Adulto	Adulto NN	Cenizario	Osario	Osario NN	Párvulo	Párvulo NN	
CENTRAL								
CAPACIDAD INSTALADA	5557		195			828		6580
ESPACIOS DISPONIBLES	948		25			399		1372
ESPACIOS OCUPADOS	4609		170			429		5208
% DISPONIBILIDAD	17%		13%			48%		21%
NORTE								
CAPACIDAD INSTALADA	7486		362	1370		1358		10576
ESPACIOS DISPONIBLES	1785		159	46		552		2542
ESPACIOS OCUPADOS	5701		203	1324		806		8034
% DISPONIBILIDAD	24%		44%	3%		41%		24%
SUR								
CAPACIDAD INSTALADA	6181	486	448	868		2131	92	10206
ESPACIOS DISPONIBLES	998	0	20	0		768	0	1786
ESPACIOS OCUPADOS	5183	486	428	868		1363	92	8420
% DISPONIBILIDAD	16%	0%	4%	0%		36%	0%	17%
SERAFÍN								
CAPACIDAD INSTALADA	3049	451	2690	2444	464			9098
ESPACIOS DISPONIBLES	408	1	249	1017	0			1675
ESPACIOS OCUPADOS	2641	450	2441	1427	464			7423
% DISPONIBILIDAD	13%	0%	9%	42%	0%			18%
DISTRITO								
CAPACIDAD INSTALADA	22273	937	3695	4682	464	4317	92	36460
ESPACIOS DISPONIBLES	4139	1	453	1063	0	1719	0	7375
ESPACIOS OCUPADOS	18134	936	3242	3619	464	2598	92	29085
% DISPONIBILIDAD	19%	0%	12%	23%	0%	40%	0%	20%

DESCRIPCIÓN	TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	TOTAL DISPONIBILIDAD	% DISPONIBILIDAD
CENTRAL	6580	1372	20,9%
NORTE	10576	2542	24,0%
SUR	10206	1786	17,5%
SERAFÍN	9098	1675	18,4%
TOTAL, CEMENTERIOS	36460	7375	20,2%

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

% OCUPACIÓN	80,0%
% DISPONIBILIDAD	20,2%

Fuente: Informe de Interventoría Consorcio San Marcos – noviembre 2024

2 GESTIÓN FINANCIERA

Con el fin de controlar y conocer en su totalidad la disponibilidad de los recursos relacionados con la atención de servicios Funerarios en los Cementerios Distritales, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, en el ejercicio de la supervisión del contrato de concesión 415 de 2021 y de interventoría 508 de 2021, no pudo realizar la revisión de la información registrada a través del proveedor tecnológico autorizado por la DIAN “SIIGO NUBE”, en lo referente a la facturación electrónica de los servicios prestados en los Cementerios Propiedad del Distrito durante el mes de Noviembre 2024 debido a que el concesionario realizó el bloqueo de la plataforma impidiendo visualizar la información, por tanto se verifica la información relacionada en el sistema operativo SISASYH evidenciando lo siguiente:

Tabla. Reportes de facturación SIIGO noviembre 2024

CONCEPTO	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL
FACTURACIÓN SERVICIOS	\$85.371.234	\$303.860.055	\$168.299.685	\$66.216.357	\$623.747.331
NOTAS CRÉDITO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
NOTAS DÉBITO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL, FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$85.371.234	\$303.860.055	\$168.299.685	\$66.216.357	\$623.747.331
NOTAS CRÉDITO POR DESCUENTOS DEL CONCESIONARIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Reporte de Facturación Electrónica, Notas Crédito y Notas Crédito y Notas Débito SIIGO mes de noviembre 2024

2.1 Fiducia – Patrimonio Autónomo

La Fiduciaria de Occidente S.A en el marco de las obligaciones contractuales remitió a UAESP el informe mensual del Fideicomiso con corte de noviembre de 2024 en el cual, entre otros, se relaciona la siguiente información:

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Cuentas Recaudadoras

Durante el mes de noviembre del 2024 ingresaron a las cuentas recaudadoras de la Fiducia, los siguientes valores:

Tabla. Ingresos a cuentas recaudadoras

CUENTA	BANCO	VALOR RECAUDO
482800019556	DAVIVIENDA	\$ 0
657-88001-9	OCCIDENTE	\$ 0
TOTAL, RECAUDO NOVIEMBRE		\$ 0

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de noviembre 2024

Cabe mencionar que, aunque las cuentas recaudadoras están habilitadas en la fiducia, el concesionario continúa recaudando dineros en cuentas adicionales no autorizadas y en efectivo, por lo que ni la interventoría ni la UAESP pueden relacionar el valor total del recaudo recibido en el mes. No obstante, desde SSFAP se han remitido los reportes para iniciar actuaciones administrativas entre otros, que impliquen salvaguardar los recursos públicos del Distrito.

Cuentas y Subcuentas del Fideicomiso

Considerando que el concesionario no ha entregado satisfactoriamente la información contable y financiera para establecer el valor de los ingresos operacionales, a la fecha no se ha remitido instrucción a la Fiducia para fondear las subcuentas: Retribución ordinaria, Retribución diferida. Por lo anterior, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público como miembro del comité fiduciario se permite informar el saldo para el mes de noviembre 2024 de las cuentas del Fideicomiso, de acuerdo con el informe de la fiduciaria correspondiente al mes de noviembre 2024 el saldo de las cuentas y subcuentas del patrimonio autónomo es:

Tabla. Saldo patrimonio autónomo

CUENTA/SUBCUENTA	SALDO DISPONIBLE
CUENTA UAESP	\$4.785.422.045,71

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

CUENTA/SUBCUENTA	SALDO DISPONIBLE
727721 - SUBCUENTA RECAUDADORA-OCCIDENTE	\$235.764.365,53
727721- SUBCUENTA RECAUDADORAS-DAVIVIENDA	\$138.897.827,71
727722 - SUBCUENTA UAESP	\$282.654,67
727723 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN ORDINARIA	\$-
727724 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DIFERIDA	\$-
727725 - SUBCUENTA RETRIBUCIÓN DISTRITO	\$12.440.408,47
727726 - SUBCUENTA INTERVENTORÍA	\$90.135.034,09
727727 - SUBCUENTA SUBSIDIOS PÚBLICOS	\$2.213.127.028,83
727728 - SUBCUENTA RESERVAS	\$-
727729 - SUBCUENTA RETENCIONES ANS Y MULTAS	\$2.094.774.726,41
727720 - SUBCUENTA EXCEDENTES	\$ -
CUENTA CONCESIONARIO	\$ -
TOTAL	\$4.785.422.045,71

Fuente: Informe de Ejecución Fiduoccidente mes de noviembre 2024

2.2 Servicios públicos

Con corte a 30 de noviembre de 2024, la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público realizó el seguimiento de servicios públicos domiciliarios de los cementerios propiedad del Distrito, en las que se evidencian las siguientes deudas de servicios públicos, de los cuales el concesionario no ha realizado el pago oportuno a pesar de los requerimientos realizados por la Interventoría Consorcio San Marcos.

Tabla. Facturas pendientes por pagar con corte al 30 de noviembre de 2024

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
Enel Colombia	0763887-8	Cementerio Sur	\$ 1.767.620	20/09/2024	No presenta soportes de pago
	2143804-4	Cementerio Parque Serafin	\$52.188.080	6/09/2024	Presenta deuda de periodos anteriores por \$17.582.626. Presenta aviso de suspensión y pago inmediato

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
	0763148-0	Cementerio Norte	\$ 3.850.130	5/09/2024	No se cuenta con factura soporte
	0343717-3	Cementerio Central	\$ 3.655.310	20/09/2024	Presenta deuda de periodos anteriores. Presenta aviso de suspensión y pago inmediato.
	0343715-9		\$ -	22/08/2024	Saldo a favor de \$20
	0343718-5		\$112.710	20/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	0343738-9		\$ -		Saldo a favor de \$230. Enel no emite factura del servicio
	0763052-9		\$532.090	20/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	2364194-4		\$ -	20/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	0762183-3		\$ -		Presenta saldo a favor de \$230. Enel no emite factura del servicio.
VANTI	60556759		Cementerio Sur	\$18.095.690	2/09/2024
	60556817	Cementerio Norte	\$76.107.410	18/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	60557134	Cementerio Parque Serafin	\$ 4.390	28/08/2024	No se cuenta con soporte de pago.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	11441091	Cementerio Central	\$ -	24/06/2024	No se cuenta con soporte de factura.
	10014389		\$ -	24/06/2024	No se cuenta con soporte de factura.
	11443355	Cementerio Norte	\$ -	Inmediato	No se cuenta con soporte de factura.
	11441860	Cementerio del Sur	\$ 2.337.510	19/09/2024	Presenta intereses de mora. No se cuenta con soporte de pago

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Empresa	Cuenta contrato	Cementerio	Valor total por pagar	Fecha de pago Oportuno	Observaciones
	11471803	Cementerio Parque Serafin	\$ -	17/06/2024	No se cuenta con soporte de factura.
Ecocapital	901489490-005	Cementerio Norte	\$422.516	13/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	901489490-004	Cementerio Sur	\$781.774	13/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	901489490-006	Cementerio Central	\$494.646	13/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
	901489490-002	Cementerio Parque Serafin	\$481.937	13/09/2024	No se cuenta con soporte de pago.
Limpieza Metropolitana	12218248	Cementerio Sur	\$ -		No se cuenta con soporte de factura.
Limpieza Metropolitana	12194404	Cementerio Central	\$ -		No se cuenta con soporte de factura.
Promoambiental	12192864	Cementerio Parque Serafin	\$ -		No se cuenta con soporte de factura.
Total			\$103.025.983	Vr aproximado	

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

3 GESTIÓN JURÍDICA

3.1 Análisis jurídico

La interventoría ha efectuado múltiples requerimientos al concesionario a efectos de conminarlo a cumplir sus obligaciones contractuales y legales. En aquellos eventos en los cuales el concesionario Jardines de Luz y Paz no ha atendido las solicitudes de subsanación o de cumplimiento de obligaciones contractuales, la Interventoría ha presentado periodos de cura y ha radicado informes de presunto incumplimiento, de conformidad con las disposiciones contractuales que indican el procedimiento que corresponde adelantar frente a los eventos de presunto incumplimiento.

A 30 de noviembre 2024, la Interventoría ejercida por el Consorcio San Marcos, adelantó un total de ciento (110) Periodos de Cura y presentó noventa (90) Informes de Presunto Incumplimiento, con

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

ocasión de los cuales la Subdirección de Asuntos Legales -SAL- abrió doce procesos administrativos sancionatorios.

El primero corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 04 de 2021, decidida mediante la Resolución 123 de 2023 y confirmada mediante Resolución 136 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y se impuso sanción pecuniaria de apremio por la suma de \$2.252.402.450. El segundo corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 02 de 2022, resuelta mediante Resolución 327 de 2023, confirmada mediante Resolución 389 de 2023, por la que se declaró el incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista y como consecuencia se impuso sanción pecuniaria de apremio por \$116.933.807.

El tercero es la Actuación Administrativa Sancionatoria 01 de 2023 la cual fue resuelta *mediante la Resolución 891 de 2023, Mediante Resolución No.891 del 30 de octubre de 2023, "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No.UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz S.A.S".*, se resolvió: Imponer sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No.415 de 2021, por un valor que asciende a la suma de CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE.(\$40.544.393). Decisión que fue confirmada mediante Resolución No. 000123 del 12 de marzo de 2024.

El cuarto corresponde a la actuación Administrativa 002 de 2023, que se resolvió mediante resolución No.1020 del 06 de diciembre de 2023, *"Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 002 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-415-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Jardines de Luz y Paz S.A.S."*, se resolvió: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 002 de 2023, contra el contratista Jardines de Luz y Paz S.A.S., identificado con NIT 901.489.490-3, teniendo en cuenta que el contratista subsanó el presunto incumplimiento.

El quinto corresponde a la Actuación Administrativa Sancionatoria 003 de 2023, decidida mediante la Resolución 715 de 2023, contra la que el concesionario presentó recurso de reposición que no se ha

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

resuelto. El sexto corresponde a la actuación administrativa sancionatoria 005 del 2023 el cual *mediante Resolución No. 602 del 1 de agosto de 2023, "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio por un posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz S.A.S."*, se resolvió: Imponer la sanción pecuniaria de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No. 415 de 2021, por un valor que asciende a la suma de Ciento Quince Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Setenta y Cuatro pesos con Veintidós centavos (\$ 115.676.774,22). Decisión que fue confirmada en su integridad mediante Resolución No.665 del 29 de agosto de 2023.

El séptimo corresponde a la actuación 01 del 2024, decidida mediante resolución No.439 de 2024 del 28 de agosto de 2024, *"Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio 01 por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines De Luz y Paz S.A.S."*; acto administrativo al cual se dio lectura y se notificó en estratos tanto al contratista con al garante en audiencia realizada el 28 de agosto de 2024 y frente a esta decisión el contratista y el garante manifestaron interponer recurso de reposición contra dicha decisión, el cual se encuentra pendiente de sustentar por parte del contratista y el garante.

El octavo corresponde a la actuación administrativa 02 del 2024, la cual se encuentra pendiente de fallo: la entidad agotó las etapas de citación, descargos y práctica de pruebas según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, se encuentra pendiente emitir acto administrativo que decida el proceso. El noveno corresponde a la actuación administrativa 03 del 2024 pendiente de descargos: La entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de que el contratista y el garante presenten los descargos.

El décimo corresponde a la actuación administrativa 05 del 2024 con Resolución No. 438 del 27 de agosto de 2024, *"Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No.05 de 2024, por posible incumplimiento parcial del Contrato de Concesión No. UAESP-415 de 2021 suscrito entre la UAESP y la sociedad Jardines de Luz y Paz SAS"*, que declaró que la sociedad Jardines de Luz y Paz SAS con NIT. 901489490-3, incurrió en incumplimiento parcial de sus obligaciones contenidas en el Contrato de Concesión No. 415 de 2021, en relación con el numeral 12 de la cláusula sexta, la cláusula vigésima novena y trigésima, según lo expuesto en la parte motivada del acto administrativo y como consecuencia de ello, se declaró: IMPONER, como consecuencia de lo anterior, la sanción pecuniaria

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

de apremio prevista en la Cláusula Trigésima Tercera del Contrato de Concesión No. 415 de 2021, por valor de MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$1.612.100.000,00); decisión confirmada mediante Resolución No.484 del 20 de septiembre de 2024.

El undécimo corresponde a la actuación administrativa 07 del 2024, que está en etapa probatoria: se abrió a la Actuación Administrativa No.07 de 2024 y la entidad agotó las etapas de citación, descargos y práctica de pruebas según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la fecha está pendiente recibir las pruebas solicitadas por oficio de la Secretaria de Ambiente para que las trasladen al contratista y al garante para contradecirlas y emitir el acto administrativo que decide el proceso.

El doceavo corresponde a la actuación administrativa 03 del 2024 pendiente de descargos: La entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de los respectivos descargos. El treceavo corresponde a la actuación administrativa 10 del 2024 que está Pendiente Descargos, la entidad realizó la citación según lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011; proceso en el que está pendiente de los descargos del contratista y garante.

Finalmente, mediante Resolución No. 511 de 08 de octubre de 2024” se decretó la terminación unilateral del contrato 415 del 2021 y se ordenó su liquidación, dicha resolución concedió recurso de reposición, el cual fue interpuesto por Jardines de Luz y paz y que se encuentra en trámite de resolución por parte de la Subdirección de Asuntos Legales de la UAESP.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del Consorcio San Marcos 2021, acorde al contrato de interventoría 508 de 2021, la supervisión ha efectuado observaciones que el contratista interventor está en proceso de subsanación, de las que se ha dejado constancia en los comités de seguimiento respectivos. Con ocasión de las observaciones que no se han subsanado, se ha enviado a la Subdirección de Asuntos Legales tres (3) informes de presunto incumplimiento.

4 GESTIÓN SOCIAL

Componente Social:

Para este periodo, se pudo verificar que mediante el informe y evidencias allegada por la Interventoría del Consorcio San Marcos – Contrato UAESP-508-2021, se realizó la supervisión del componente social,

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

documento que da cuenta del desarrollo de actividades relacionadas en la matriz de cumplimiento, en la cual se describen las actividades de acuerdo con las obligaciones contractuales, de las cuales se desarrollaron como principales las siguientes:

- Aplicación de 30 encuestas a usuarios de cada cementerio del Distrito y análisis de resultados.
- Aplicación de 10 encuestas a personas del sector de cada uno de los cementerios de propiedad del Distrito y análisis de resultados. Anexo S, Encuestas Personas Externas.
- Seguimiento al Programa de Gestión Social para cada uno de los cementerios de propiedad del Distrito, incluidos los tres planes que lo conforman. En cuanto al seguimiento del Plan de Gestión Social, se relaciona y se verifica en la matriz las actividades de seguimiento en cada uno de los planes: Plan de manejo del duelo extendido, Plan de Relacionamiento y Convivencia, y Plan de Gestión social.
- Mediante radicado CMS-1445-2024 del 19 de noviembre del 2024, la interventoría solicito al Consorcio Jardines de Luz y Paz la entrega del Plan de Mejoramiento de la rendición de cuentas. El cual durante este periodo no se obtiene respuesta.

Componente de Mercadeo:

En el marco de la supervisión realizada, se puede evidenciar seguimiento de la interventoría en cuanto a:

- Publicación de información sobre los servicios funerarios prestados y otros temas relacionados.
- Seguimiento a las líneas telefónicas dispuestas.

5 GESTIÓN AMBIENTAL, SANITARIA Y SST

5.1 Gestión ambiental y sanitaria

Durante el mes de noviembre de 2024 se realiza supervisión a la gestión de la interventoría y a la ejecución del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico Ambiental, así como a los programas que lo componen, motivo por el cual a continuación, se resaltan las actividades principales ejecutadas en el periodo de reporte:

Para este período se verificó el informe mensual que da cuenta del seguimiento que evalúa el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la interventoría al contrato de concesión; la

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

presentación del informe busca evidenciar la trazabilidad de la información soportada y las novedades que conllevan a la mejora, para cumplir con lo pactado, alertando para que se cumplan los diferentes planes ambientales.

La interventoría reporta visitas de verificación a los cementerios administrados por la Concesión Jardines Luz y Paz, en ellas indican la identificación de novedades reportadas al administrador de cada cementerio y al coordinador ambiental del concesionario; así, la Interventoría resalta el seguimiento de las acciones correctivas implementadas para subsanar los hallazgos encontrados.

Según lo reportado por la Interventoría CSM, en las visitas de verificación en terreno en el mes de noviembre, se reportaron y requirieron novedades encontradas al administrador de cada cementerio mediante Bitácora, para que se tome las acciones correctivas y se subsane estos hallazgos encontrados en cada cementerio.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría en el mes de noviembre no se registraron visitas por parte de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA se realizó la siguiente visita:

ENTIDAD	CEMENTERIO	FECHA	OBSERVACIONES
SDA	NORTE	5, 6 y 7 de noviembre	Acompañamiento a las pruebas de emisiones del horno crematorio No. 1.

En noviembre se realizó la actividad poda y desmalezada en los cuatro (4) Cementerios del Distrito. Frente al retiro mensual de flores de los Cementerios Norte, Central y Sur, la interventoría evidenció la actividad programada el viernes 29 de noviembre 2024, sin novedad en los tres cementerios (no se realiza en Cementerio Parque Serafín teniendo que en esa locación las lapidas no tienen floreros).

5.2 Plan de Saneamiento Básico Ambiental

- Fumigación durante los días 2, 11, 16 y 23 de noviembre en Cementerio Serafín, los días 3, 12, 17 y 26 de noviembre en Cementerio Sur, los días 5,14,18, 19 y 26 de noviembre de 2024 en Cementerio Norte y los días 4, 13,18 y 25 de noviembre en Cementerio Central.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

- Capacitación al personal operativo de los Cementerios relacionado con el "Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos".
- Poda y desmalezado en sectores de los cuatro (4) Cementerios, pero esta tuvo algunas observaciones sobre todo por falta de intervención en zonas duras y mausoleos privados.
- Retiro mensual de flores de los Cementerios Norte, Central y Sur (no se realiza en Cementerio Parque Serafín teniendo que en esa locación las lapidas no cuentan con floreros).
- Limpieza aseo y desinfección en los puntos sanitarios de cementerio Sur, Norte, Central y Serafín.

No obstante a lo anterior, se presentaron novedades en la ejecución de las actividades como se describe a continuación:

- Manejo inadecuado de residuos, especialmente relacionados con la falta de recolección de residuos vegetales generando acumulación en los contenedores de almacenamiento.
- Aseo, limpieza y desinfección sin cumplimiento de las frecuencias establecidas en los ANS novedades igualmente consignadas en bitácora y socializadas a los administradores de cada cementerio.

De acuerdo con lo reportado por la interventoría, para el periodo la Secretaría Distrital de Salud no realizó visitas a los Cementerios propiedad del Distrito, sin embargo, como parte del seguimiento al componente sanitario, el día 30 de noviembre se realizó reunión con la interventoría con el fin de conocer el estado de las medidas sanitarias generadas en el marco de visitas de Inspección Vigilancia y Control, las cuales no cuentan con avance de subsanación por parte de Jardines de Luz y Paz.

En cuanto a Secretaría Distrital de Ambiente, realizó visita al Cementerio Norte en el marco del seguimiento al muestreo isocinético llevado a cabo entre el 5, 6 y 7 de noviembre, al horno No. 1 como parte de la medición de los parámetros MP, SO₂, NO_x, CO, HTC, por parte de la empresa encargada de las pruebas fue Comnambiente S.A.S.

5.3 Seguridad y Salud en el Trabajo

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

En relación con el apoyo a la dirección del desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos que en materia de servicios funerarios se adopten en la Unidad, durante el mes de noviembre de 2024 se adelantaron las siguientes actividades:

- Se adelantó la gestión enmarcada en el apoyo a la supervisión de la Interventoría, con el fin de alinear los planes y programas del Concesionario con los de la Entidad, enmarcados en el componente organizacional, entre ellos, la revisión del informe del componente SST incluido en los informe de gestión correspondientes al mes de octubre de 2024, en reunión realizada el día 18 de noviembre del corriente, principalmente en relación con la actualización del informe del componente SST del informe de gestión del CSM correspondiente a dicho mes (C_508/2021), con la información suministrada a este respecto, fuera de plazo, por el Concesionario, específicamente en relación con la actualización del numeral 6), con la información suministrada a este respecto, fuera de plazo, por el Concesionario, especialmente en relación con la inclusión de evidencias y con lo que se defina en reunión entre Interventoría y Concesionario sobre el PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS.
- Gestión para el cierre de las observaciones del componente SST relacionadas con el informe de gestión correspondiente al mes de agosto de 2024 (comunicado 20244000198821 Respuesta comunicación CSM-1391-2024 con radicado 20247000505162 - Observaciones y recomendaciones al informe mensual de interventoría No. 36).

6 INDICADORES DE GESTIÓN

6.1 Servicios funerarios prestados en los cementerios distritales

Durante el período comprendido del 01 al 30 de noviembre de 2024, se prestaron los siguientes servicios funerarios en los cuatro cementerios propiedad del Distrito Capital:

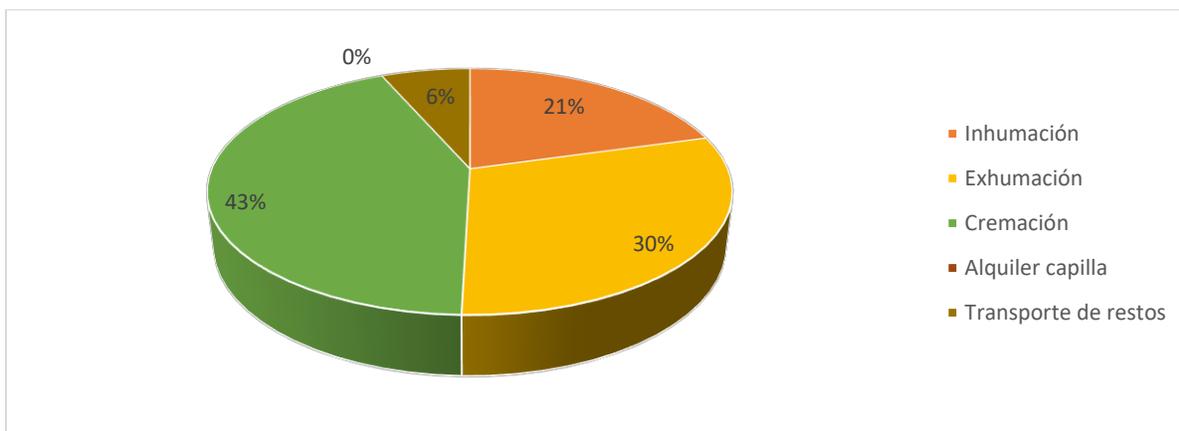
INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Inhumación de cadáveres	Exhumación de cenizas
Inhumación de restos	Cremación de cadáveres
Inhumación de cenizas	Cremación de restos
Exhumación de restos	Transporte de restos

Las estadísticas presentadas en este informe son tomadas del acta de validación de servicios prestados durante el mes de noviembre de 2024, entre la interventoría Consorcio San Marcos y el concesionario Jardines de Luz y Paz, que hace parte del informe mensual de interventoría del respectivo mes. Es importante precisar que en el Cementerio Parque Serafín se realizaron cremaciones únicamente para la medición de isocinéticos, el resto de las cremaciones registradas en el Cementerio Parque Serafín fueron servicios recepcionados y facturados en este cementerio, pero el servicio de cremación se prestó en el Cementerio del Sur.

En la siguiente figura se observa la distribución por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales durante este mes, de acuerdo con el acta de validación de servicios prestados. En total fueron 2.003 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

Ilustración. Distribución de servicios prestados en los cementerios propiedad del Distrito – noviembre 2024



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con 862 servicios, le sigue el de Exhumaciones con 597 servicios, seguido de Inhumaciones con 413 servicios y Transporte de restos con 131 servicios y Alquiler de capilla con 0 servicios prestados en el mes.

Es de anotar que, para efectos de consolidación de información, los servicios de renovación de contrato y prórrogas que se relacionan en el acta de validación de servicios prestados están incluidos en el presente informe dentro del servicio de inhumación.

6.2 Servicios prestados por cementerio

Cementerio Central:

Prestó 398 servicios funerarios.

En el mes de noviembre de 2024, se realizaron 173 exhumaciones correspondientes al 43% del total de los servicios del cementerio. El 57% restante corresponde a los servicios de Transporte de restos representados en 131 servicios correspondiente a un 33%, 94 servicios de inhumaciones representando un 24% completando así los servicios prestados en el cementerio.

Cementerio del Norte:

Prestó 766 servicios funerarios.

El servicio de cremaciones es el más representativo, siendo el 58% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 442 servicios. Las exhumaciones por su parte participan con el 22% con 171 servicios prestados. En el mes de noviembre de 2024 se realizaron 153 inhumaciones representando el 20% de los servicios prestados en el Cementerio.

Cementerio del Sur:

Prestó 603 servicios funerarios.

Los servicios de cremaciones representaron el 61 % de los servicios en el cementerio, seguido de las exhumaciones con el 25 % de los servicios prestados y, por último, los de inhumaciones con el 13 % de representación, siendo 369, 153 y 81 servicios prestados en el cementerio, respectivamente.

Cementerio Parque Serafín:

Prestó un total de 236 servicios funerarios.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Las exhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 100 servicios (42%), seguido de 85 inhumaciones realizadas en el mes, que corresponden al 36% de participación y por último el 22% correspondiente a las cremaciones, equivalentes a 51 servicios prestados.

En la siguiente tabla se consolida el número de servicios prestados en cada uno de los cementerios propiedad del Distrito Capital durante el mes de noviembre de 2024.

Tabla. Servicios prestados por cementerio

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN	
Inhumación	94	153	81	85	413
Exhumación	173	171	153	100	597
Cremación	0	442	369	51	862
Alquiler capilla	0	0	0	0	0
Transporte de restos	131	0	0	0	131
TOTAL	398	766	603	236	2.003

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la interventoría Consorcio San Marcos

La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 442 servicios que corresponden al 51% sobre 862 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 43% y por último el Cementerio Parque Serafín con el 6% restante, que representan 369 y 51 servicios respectivamente.

Con base en 413 servicios de Inhumación prestados en noviembre de 2024, hay participación así: Cementerio del Norte con el 37% (153 servicios), Cementerio Central con el 23% equivalente a 94 servicios, Cementerio Parque Serafín con 85 servicios equivalentes al 21% y, finalmente, el Cementerio del Sur con 81 servicios equivalente al 20%.

Las Exhumaciones por su parte tienen una participación del 29% en el Cementerio Central con 173 servicios, el Cementerio del Norte con 171 servicios que representan el 29%, seguido de los Cementerio del Sur y Cementerio Parque Serafín donde se prestaron 153 y 100 servicios respectivamente (26% y 17%). En total fueron 597 servicios de exhumación prestados en los cuatro equipamientos.

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

En cuanto a los 131 servicios de transporte de restos, el 100% de estos servicios se prestaron en el Cementerio Central.

6.2 Subvenciones funerarias

Tabla. Autorizaciones por servicio noviembre

SERVICIOS	CEMENTERIO					TOTAL, Noviembre	PORCENTAJE SERV. -noviembre	CONSOLIDADO 2024
	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFIN				
INHUMACIONES	0	1	0	2	3	8,11%	444	
EXHUMACIONES	1	3	5	2	11	29,73%	629	
CREMACIONES	0	5	6	2	13	35,24%	640	
OTROS SERVICIOS	4	0	5	1	10	27,03%	289	
TOTAL, NOVIEMBRE.	5	9	16	7	37	100,00%		
PORCENTAJE	13,51%	24,32%	43,24%	18,92%	100,00%	-		
CONSOLIDADO 2024	231	831	564	376			2.002	

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, a partir de base de datos de subvenciones funerarias

7 OTROS

N/A

Profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Componente: HORNOS Nombre: EVER ADRIÁN HERNÁNDEZ BURGOS Cargo o No. de Contrato: UAESP-461-2024 Firma: _____

Componente: INFRAESTRUCTURA Nombre: DARLY ALEJANDRA CALDERÓN Cargo o No. de Contrato: UAESP-41-2025

Firma: Alejandra

Componente: AMBIENTAL / DISPONIBILIDAD BOC Nombre: MANUEL JIMMY CAICEDO CAICEDO Cargo o No. de Contrato: Profesional

especializado Firma: Manuel J. Caicedo

INFORME MENSUAL SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO

Componente: GESTIÓN FINANCIERA / INDICADORES DE GESTIÓN **Nombre:** DIANA MARCELA VILLAMIL MORENO Cargo o No. de

Contrato: UAESP-27-2025 Firma: 

Componente: GESTIÓN JURÍDICA **Nombre:** DANIEL ALEJANDRO BOHORQUEZ CUERVO Cargo o No. de Contrato: UAESP-362-2024

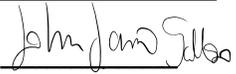
Firma: _____

Componente: SANITARIO **Nombre:** ANA LORENA ORTIZ Cargo o No. de Contrato: UAESP-31-2025 Firma: 

Componente: GESTIÓN SOCIAL **Nombre:** SAYRA PAOLA NOVA MURCIA Cargo o No. de Contrato: Profesional especializado

Firma: 

Componente: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **Nombre:** JOHN JAIRO GALLEGO FLOREZ Cargo o No. de Contrato:

Profesional Especializado Firma: 

Componente: INDICADORES DE GESTIÓN **Nombre:** EDNA MARCELA GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional universitario.

Firma: Marcela Gómez

Consolida:

Nombre: XIMENA LOZANO GÓMEZ Cargo o No. de Contrato: Profesional Especializado Firma: Ximena Lozano G

APROBACIÓN DEL SUBDIRECTOR (A)

Fecha de aprobación: 26/05/2025 Nombre LUIS JONATHAN GUTIERREZ CANTOR Firma 